

Guayaquil, Abril 21 de 1.989

Señores

LOJO S. A.

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto en el artículo # 266 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe anual de mis labores de Comisario principal de vuestra empresa correspondiente al Ejercicio Económico de 1.988

Del análisis del Estado de Ganancias & Pérdidas se puede establecer que el ingreso obtenido por concepto de arriendo fué inferior relacionado con los gastos de administración en la cual apreciamos una pérdida de \$47.080,16

En cuanto a esta pérdida obtenida en el presente ejercicio económico de 1.988 considero que se justifica por cuanto la empresa LOJOA S.A. no ha obtenido ingresos por otros conceptos respecto a su actividad económica.

Finalmente cabe señalar que las labores desempeñadas por el suscrito guardan relación con la Ley de Compañías en vigencia; aprovecho la oportunidad para reiterarles mis agradecimientos por haberme permitido desempeñar las funciones de Comisario de LOJOA S.A.

Atentamente,

*Juan Chalén Crespín*  
Juan Chalén Crespín  
Comisario

